

# CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR

## La educación superior en el siglo XXI

### Visión y acción

UNESCO, París, 5 – 9 de octubre de 1998

## TOMO V – PLENARIA

### Perú

Nota 1: A fin de satisfacer las pautas de publicación de la UNESCO, han sido llevadas a cabo ciertas correcciones en los documentos.

Nota 2: Las posiciones de los autores reseñados en este documento no reflejan necesariamente los puntos de vista oficiales de la UNESCO y por ello no comprometen a la organización.

República del Perú

---

**Discurso de su Excelencia, Señor Cesar paredes Canto,  
Segundo Vice-Presidente de la República del Perú,  
Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores**

Señor Presidente,

Permítame ante todo hacerle llegar un saludo en nombre del Perú a usted, a los aquí presentes y a todos los gobernantes y ciudadanos del mundo que han internacionalizado lo que la UNESCO asumió : que la educación es la variable más importante para el desarrollo de los pueblos.

Precisamente mi país, ha endosado y compartido, desde siempre, los principios contenidos en los estatutos de la UNESCO. El Perú es un país amante de la paz, que siempre ha concebido la educación como un medio de perpetuar, en primer lugar, los valores cívicos de la paz, el respeto a la ley, el trabajo honesto, la solidaridad con el prójimo.

Por eso venimos con la esperanza de que aquí, en la casa de la educación, de la ciencia y de la cultura del mundo, al tratar sobre la educación superior, sobre sus instituciones, sus problemas, su trabajo, sus resultados, se vislumbre desde ahora un futuro mejor para nuestros pueblos.

Porque nadie duda ya de que la humanidad sobrevivirá sólo si abraza la paz ; todas las naciones debemos aprender entonces lo que significa realmente vivir en comunidad, a cultivar la tolerancia y la solidaridad entre los pueblos, a compartir y marchar juntos por un camino de progreso y desarrollo.

La Constitución Política del Perú promueve el desarrollo integral de la persona humana a través de la educación y, por eso, vemos en la educación superior grandes posibilidades para la justicia social y para la paz ; oportunidades para la creación y aprovechamiento de capacidades de la ciudadanía, a fin de que, con su formación en el mundo del trabajo y con el cultivo y desarrollo de su inteligencia, pueda responder con éxito a las demandas de la sociedad en lo tecnológico profesional y en lo académico.

Si bien hacemos todo lo posible para que la educación básica, primaria y secundaria, sean el cimiento sobre el que se edifiquen los ideales de la juventud, nos esforzamos para que la educación superior ponga en marcha y encamine a la sociedad y se convierta en el pilar de su desarrollo.

Apostamos por la formación académica, por la investigación científica y tecnológica, para no perder el hilo en este ovillo de la globalización que quiere abarcarlo todo.

Señor Presidente, en el Perú, consideramos a la educación superior como prioritaria y la apoyamos para que sea permanente ; hoy, más que nunca, en que se requieren nuevos enfoques profesionales, de más investigación y extensión ; también deseamos que las declaraciones de los organismos internacionales, que las políticas de los gobiernos y las buenas intenciones se materialicen en obras concretas. Medio siglo de ideales, de buenos propósitos ; cuántos foros, cuántos encuentros y declaraciones conjuntas ; pero, a la vez, ¿ cuánto apoyo recibieron las iniciativas ?, ¿ cuántos resultados obtenidos, y qué mejoras tenemos para mostrar a los que inician el próximo milenio ?

Sabemos que el final de este siglo XX que se va, es y será de cambios y más cambios, cada día más intensos e importantes, por lo que, a pesar de que somos testigos de un "reinado de la tecnología", el nuevo Poder, el más fuerte, será el conocimiento. Necesitaremos, entonces, disponer, cada vez , de mayor información útil y, el que la posea, la transforme, la sintetice, la transfiera y la aplique tendrá mayores posibilidades.

Ante tal panorama, queremos solidaridad, Señor Presidente, queremos pedirle a los que pueden y tienen cómo, que no se retiren, y a los que se fueron que regresen ; queremos llamar a los que aún no están, por pequeños que sean, para unirnos, no para lamentarnos de las realidades que nos aquejan, porque ellas no son el problema, sino para ver cómo las superamos.

Estamos de acuerdo en que la educación superior requiere de condiciones y garantías, del ejercicio de una autonomía responsable, de un financiamiento y, como contrapartida, de transformaciones concretas que garanticen el cumplimiento de fines y objetivos realistas ; pero también no podemos olvidar que para que se promueva una cultura de paz, sobre la base de un desarrollo humano en la justicia, la equidad, la democracia y la libertad, se requiere de la acción decidida del Estado, de los organismos internacionales y de las propias instituciones de educación superior entre las que, por su naturaleza y objetivos, ocupa el centro la universidad.

En ella, más que en ningún otro lugar, no debe discriminarse la calidad, jamás ir al encuentro de la mediocridad ; sino, más bien, impulsar el desarrollo de la sociedad , en base a iniciativas y a la mejor calidad, pero no aquella que pretende ser la inspiración para que las universidades se constituyan en simples empresas de rentabilidad económica, en fábricas proveedoras de una sociedad de consumo, o en una simple estación de servicios, con el pretexto de hacer extensión. Queremos, sí, Señor Presidente, una educación superior que maneje criterios empresariales para optimizar los recursos, que cada vez son menos, que produzca conocimiento, ciencia y cultura y que sirva a la sociedad que la generó, a la que se debe, a la que tiene el deber ineludible de rendirle cuentas.

En el Perú universitario, definimos la calidad como aquello que responde con eficiencia, eficacia, efectividad y conveniencia a un requerimiento del país para su desarrollo integral, empezando por lo más cercano, pero proyectándose a la universalidad ; si lo que se hace o se pretende hacer no sirve para algo útil, no tiene razón de ser. Es esta concepción la que nos permite reclamar que los asuntos que estamos tratando y sus conclusiones y aportes no lleguen sólo a una institución.

Pensemos, Señor Presidente, en todas las universidades de un país, en todos sus centros superiores, por pequeños que parezcan, y por eso, consideramos impostergable, como mecanismo de seguimiento, para que los acuerdos a los que llegue esta Conferencia les beneficie indiscriminadamente, la realización de reuniones de organismos representativos de Universidades e instituciones de educación superior de cada región, ofreciéndose el Perú como sede para la reunión correspondiente a América Latina y el Caribe.

Así tendremos autoridad moral para exigirles acreditación, tratándolos con equidad y ofreciéndoles el derecho a la igualdad de oportunidades, que es la fuente de inspiración del Plan de Acción para la Modernización y Acreditación de las Universidades Peruanas, que hoy ponemos a consideración de la UNESCO.

De igual manera, invocamos el apoyo de las universidades de otros países, el compartir experiencias, pero para crear nuestras propias posibilidades, no para establecer dependencia permanente. Que la proyección transnacional sea cada vez más amplia y profunda, pero sin maltratar el nivel y la esencia académica universitaria, con respeto a los países, a su identidad y valores.

Bienvenido el aporte externo pero con calidad, bienvenidas la movilización y aceptación recíproca de los profesionales y académicos ; bienvenidos la integración y el intercambio solidario porque la ciencia, la tecnología, la cultura, no tienen fronteras. Es precisamente en este marco que nos hemos propuesto buscar el aporte y presencia en el Perú de peruanos talentosos residentes en el extranjero, para lo cual, a través de nuestra Representación ante la UNESCO, también estamos presentando la propuesta del plan respectivo.

Asimismo, hemos institucionalizado el diálogo con la empresa, con el Gobierno y con la comunidad pero conscientes de que la economía globalizada y el problema del desempleo exigen una acción a nivel mundial para qua la Educación Superior produzca el recurso humano adaptado a la demanda, creemos fundamental que la UNESCO desarrolle un proyecto internacional sobre esta problemática.

Para terminar, en esta reunión de fin de siglo, sólo quisiera insistir en que el futuro sea de decisiones concretas, integrales y realistas a favor de la felicidad del género humano, de la paz, del desarrollo científico y tecnológico, y de las oportunidades para todos ; y, cada vez que anhelemos empezar algo, nos planteemos las siguientes preguntas :

- 1- A qué requerimiento, determinado con claridad y debidamente diagnosticado, según criterios y parámetros válidos y cuantificables para el desarrollo institucional, regional, nacional o universal responde la propuesta de acción, proyecto o plan.

- 2- Cuáles serán los resultados y beneficios que se esperan lograr por medio de la propuesta de acción, proyecto o plan.
- 3- Quién o qué se beneficiará con los resultados
- 4- Cuándo, indicando plazos y metas aproximados y verificables, se observarán y medirán los resultados y beneficios.
- 5- Cómo se evidenciarán los resultados y beneficios

Si tenemos respuestas, en ejercicio pleno de nuestra libertad y autonomía, empecemos ; si no, debemos hacer una profunda reflexión, pues sólo podremos cumplir nuestra misión si nos encaminamos por el nuevo milenio con ideas claras y resoluciones firmes.

Gracias.